

CIT

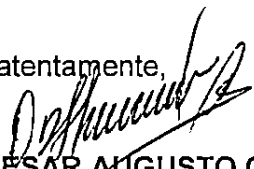
Quito, 01 de abril de 2017. ✓

CRAIT CIA. LTDA.**Sra.****Teresa Carolina Ochoa Guevara** ✓**Presente.-**

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de CRAIT CIA. LTDA., reunida el día 20 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad de los presentes elegirla PRESIDENTA de la compañía, por el período de cinco años, de conformidad con lo dispuesto y facultades establecidas en el estatuto social de la compañía.

Muy atentamente,


Sr. CESAR AUGUSTO OCHOA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C. C. 1801320415

Yo, TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de CRAIT CIA. LTDA., en Guayllabamba, al primer día del mes de abril de 2017. ✓


Sra. TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA
C. C. 1715490932

CRAIT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 30 de noviembre de 2006, ante el Notario Público Décimo Sexto, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 15 de enero de 2007.

TRÁMITE NÚMERO: 25888



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6174
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAIT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OCHOA GUEVARA TERESA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:	1715490932
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 130 DEL 15/01/2007 NOT. 16 DEL 30/11/2006.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL